

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica lo siguiente:

## HECHO RELEVANTE

### **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de administración, de fecha 25 de febrero de 2015, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2015, a las 16:30 horas, en el domicilio social, calle Santa Engracia, 125, Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 2015, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

**Primero.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2014.

**Segundo.-** Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y de su grupo (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada) y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio 2014.

**Tercero.-** Aprobación de la gestión de los administradores de la Sociedad.

**Cuarto.-** Aprobación de la aplicación del resultado.

**Quinto.-** Modificación de los Estatutos sociales:

- 5.1. Modificación del artículo 12.º "Derecho de información".
- 5.2. Modificación del artículo 14.º "Mayorías para la adopción de acuerdos".
- 5.3. Modificación del artículo 18.º "Régimen y funcionamiento del Consejo de Administración".
- 5.4. Modificación del artículo 18.º bis "Comisión de auditoría".
- 5.5. Inclusión de un nuevo artículo 18.º ter "Comisión de nombramientos y retribuciones".

**Sexto.-** Delegación de Facultades.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, así como el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de modificación estatutaria prevista en el punto quinto del Orden del día, que contiene el texto íntegro de la modificación propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Presencia de Notario

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta general.

#### Información Adicional

#### Previsión fecha de celebración de la Junta general

Se llama la atención de los accionistas acerca de que se prevé celebración de la Junta general, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2015, a las 16:30 horas en el lugar expresado anteriormente.

Madrid, 25 de febrero de 2015.- D. Salvador Victoria Bolívar, Presidente del Consejo de Administración.